

**PARA INFORMACION**

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Actualización sobre los progresos alcanzados en la búsqueda de otra modalidad para evaluar el curso dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social****Introducción**

1. En su 301.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2008), el Consejo de Administración pidió a la Oficina que realizara un ejercicio a fin de probar sobre el terreno otra modalidad para evaluar el curso dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las Empresas Multinacionales), y que comunicara sus conclusiones a la Subcomisión de Empresas Multinacionales, a más tardar en noviembre de 2009. Al mismo tiempo, el Consejo de Administración suspendió hasta noviembre de 2009 la decisión de realizar encuestas cada cuatro años <sup>1</sup>.
2. El propósito del ejercicio es elaborar un informe «a modo de documento de política estratégica que permita orientar las labores de la Oficina en la promoción y aplicación de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales» <sup>2</sup>. Se espera que este informe se base en el resultado de un análisis integral a escala mundial de las tendencias relativas a las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, y en un análisis en profundidad en unos cuantos países seleccionados (ejercicios a escala nacional), así como en un ejercicio sectorial a escala mundial <sup>3</sup>. El ejercicio se llevará a cabo en estrecha colaboración con la estructura exterior de la OIT, los gobiernos nacionales y los

<sup>1</sup> Véase documento GB.301/PV, párrafo 232.

<sup>2</sup> Véase documento GB.301/MNE/4, párrafo 7, 4).

<sup>3</sup> *Ibid.*, párrafo 7; véase documento GB.303/MNE/1, párrafo 4.

interlocutores sociales. Tal y como se propuso, la Oficina está utilizando asesoramiento técnico externo internacional y nacional para realizar el ejercicio <sup>4</sup>.

3. Con este ejercicio, la Oficina pretende:

- explorar la posibilidad de mejorar la metodología de las futuras modalidades para evaluar el curso dado a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, mediante la mejora de los cuestionarios utilizados en las encuestas anteriores <sup>5</sup>;
- proporcionar apoyo técnico a los equipos tripartitos por país que participan en los ejercicios a escala nacional;
- dirigir el ejercicio sectorial a escala mundial;
- proceder al análisis integral a escala mundial de las tendencias relativas a las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, y
- preparar el informe final que resume los resultados del análisis integral a escala mundial, así como los ejercicios en el plano nacional y sectorial. Sobre la base de este informe, la Oficina preparará las recomendaciones relativas a las futuras modalidades para la evaluación del curso dado a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales.

## La labor realizada hasta el momento

4. Según se comunicó al Consejo de Administración en noviembre de 2008 <sup>6</sup>, la Oficina ha ido avanzando en su labor relativa a los estudios a escala nacional en Argentina y Ghana. La propuesta inicial al Consejo de Administración consistía en llevar a cabo ejercicios a escala nacional en tres regiones y, en cada región, celebrar discusiones de grupos representativos en tres países <sup>7</sup>. Por consiguiente, la Oficina ha estado celebrando consultas sobre la viabilidad de los estudios a escala nacional en otros países. Sin embargo, debido al carácter delicado de algunas de las cuestiones relacionadas con este tema, en particular en el contexto de la crisis financiera y económica actual, parece improbable que a estas alturas otros países participen en el ejercicio.
5. El ejercicio de Argentina se inició oficialmente durante la reunión de noviembre de 2008 del Consejo de Administración, cuando se estableció un grupo de trabajo tripartito para este fin. En presencia de los representantes de alto nivel de los mandantes de la OIT, entre los que se encontraban el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la reunión aprobó la metodología relativa al ejercicio y llegó a un acuerdo sobre los sectores económicos con respecto a los cuales se realizaría un análisis en profundidad y se llevarían a cabo discusiones de grupos representativos (automóviles y piezas de automóvil, alimentación y comercio). La reunión se transmitió por videoconferencia entre Ginebra, Buenos Aires y Santiago para garantizar la participación de todos los miembros del grupo

<sup>4</sup> Véase documento GB.301/MNE/4, párrafo 7, 3).

<sup>5</sup> La versión actual del cuestionario recoge todas las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. En este momento, se están poniendo a prueba varios componentes del cuestionario a través de los ejercicios a escala mundial y sectorial.

<sup>6</sup> Véase documento GB.303/MNE/1, párrafos 3-6.

<sup>7</sup> Véase documento GB.301/MNE/4.

de trabajo. A partir de ese momento, el grupo de trabajo se reunió varias veces en Argentina y consiguió que la aplicación del ejercicio progresara de forma constante.

6. En Ghana, todos los mandantes de la OIT y las oficinas exteriores correspondientes apoyan el ejercicio. Como en Argentina, el ejercicio en Ghana no sólo trata de poner a prueba la nueva metodología que se ha desarrollado, sino que también pretende asegurar que el estudio proporcione información para el diálogo que se está llevando a cabo entre los mandantes sobre el papel de las empresas multinacionales en el país con relación a las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales. El ejercicio de Ghana consta de las siguientes etapas:
  - celebrar consultas con los mandantes de la OIT a fin de seleccionar los sectores económicos, los consultores y la fecha para realizar el ejercicio;
  - convocar una primera reunión tripartita con los grupos interesados para facilitar información a los interlocutores locales con respecto a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales a fin de abrir un debate sobre el papel de las empresas multinacionales, y distribuir el cuestionario a los participantes y otras organizaciones que estén interesadas;
  - preparar un proyecto de informe sobre el papel de las empresas multinacionales en Ghana en relación con las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales, basándose en el análisis de los datos disponibles, así como en los resultados de los cuestionarios;
  - convocar un taller de validación que permita a los mandantes hacer comentarios sobre el proyecto de informe, y
  - preparar un informe nacional, como contribución al informe global, a partir de los comentarios facilitados.
7. La primera reunión del grupo de trabajo tripartito tuvo lugar en Accra en diciembre de 2008 y contó con la asistencia de unos 25 participantes. El Ministerio de Mano de Obra, Juventud y Empleo organizó esta primera reunión, a la que asistieron el Viceministro y Director General del Ministerio de Mano de Obra, Juventud y Empleo, el Secretario General del Congreso de Sindicatos de Ghana y el Secretario General en funciones de la Asociación de Empleadores de Ghana. También asistieron otros participantes en representación de otras instituciones gubernamentales, sindicatos sectoriales y empresas multinacionales. Las discusiones se centraron en las áreas temáticas de la Declaración sobre las Empresas Multinacionales que son de interés para el desarrollo social y económico de Ghana. En la reunión se decidió que debería participar en el cuestionario un mayor número de empresas multinacionales y sindicatos y asociaciones sectoriales, y que en febrero de 2009 se celebraría una reunión de validación (en la que se presentaría el proyecto de informe a los mandantes) a fin de que el informe nacional estuviera listo en abril de 2009.
8. Como se informó al Consejo de Administración en noviembre de 2008<sup>8</sup>, la Oficina está elaborando en este momento el estudio a escala sectorial. La Oficina ha seleccionado, tras la celebración de consultas con los mandantes, el sector de «producción de petróleo y gas, refinación de petróleo». Dada la naturaleza mundial del ejercicio, y para comprender el impacto de las empresas multinacionales en las cadenas de suministro, entre los encuestados no sólo habrá mandantes nacionales de la OIT, sino también sindicatos sectoriales en el plano mundial, así como empresas multinacionales sectoriales y sus

<sup>8</sup> Véase documento GB.303/MNE/1, párrafos 3-6.

proveedores. La lista de encuestados incluirá a los participantes de la Reunión tripartita sobre la promoción del diálogo social y las buenas relaciones laborales desde la exploración y producción de petróleo y gas hasta la distribución de petróleo y gas, que se celebrará en mayo de 2009.

## Preparación del informe global

9. La Oficina preparará el informe global para la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2009. El informe presentará los resultados del análisis integral a escala mundial, así como los estudios a escala nacional y sectorial. También proporcionará información sobre las decisiones que se deben adoptar con respecto a las modalidades para la evaluación del curso dado a la Declaración sobre las Empresas Multinacionales <sup>9</sup>.
10. El informe global comprenderá una metodología recomendada que permitirá ir realizando un seguimiento comparativo de los resultados mediante un cuestionario estándar <sup>10</sup>. El cuestionario se basará en las experiencias recogidas a partir de la aplicación de los cuestionarios actuales utilizados en este ejercicio. El informe global también tratará la viabilidad de realizar ejercicios a escala nacional y sectorial como parte de la metodología global.

Ginebra, 12 de febrero de 2009.

*Este documento se presenta para información.*

<sup>9</sup> Véase documento GB.301/PV, párrafo 232, c).

<sup>10</sup> El Consejo de Administración determinará un período de tiempo específico para el ciclo. Hasta ahora, se supone que la periodicidad de los ciclos del informe sigue siendo de cuatro años.